

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INVERSELECTA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 14 de febrero de 2019, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Robles No. 109 y Chalmers se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSELECTA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley:

1) Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

2) Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes al señor Rodrigo Laniado Romero para que actúe como Presidente Ad-hoc en esta junta y, actúa como secretaria la Sra. Denise Laniado Romero de Valdivieso, Gerente General de la compañía.

Secretaría informa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018; y,
4. Designar Comisario de la Compañía.

Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado"; visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y acordado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por ser Junta Universal y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018; Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, quien da lectura al informe que consta en el expediente.

INVERSELECTA S.A.

RESOLUCION.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietario de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime se aprueba el informe de la Gerente General por el Ejercicio Económico de 2018.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía: El señor Secretario de la Junta expresa que los accionistas llenen en su poder el informe del Comisario de la compañía Cpa. Sandra Denise Espinel Guinda por el Ejercicio Económico de 2018.

RESOLUCION.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietario de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2018.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018. Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018 se requiere que el pronunciamiento de los presentes.

INVERSELECTA

UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS 5 (14.004,64)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2018 5 (14.004,64)

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS

RESERVA FACULTATIVA

RESERVA LEGAL

PERDIDA ACUMULADA

REINVERSION DE UTILIDADES

TOTAL

5 (14.004,64)

5 (14.004,64)

RESOLUCION.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietario de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime y la aprobación del Informe del Comisario, aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.

4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Lanido Romero propone la designación de la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde como Comisario de la compañía por el año 2019.

RESOLUCIÓN. - Consignan su voto los señores accionistas: Denise Lanido Romero de Valdivieso, propietario de 400 acciones "aprobado", y Rodrigo Lanido Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime designa a la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde como comisario de la compañía por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.

Denise Lanido Romero de Valdivieso
Secretaria

Rodrigo Lanido Romero
Presidente Ad hoc

Denise Lanido Romero de Valdivieso

Rodrigo Lanido Romero

INVERSECTA S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INVERSECTA S.A.

FECHA: 14 de febrero de 2019

HORA: 15h00

OBJETO:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 4.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018; y,
- 5.- Designar Comisario de la Compañía.

ASISTENTE:

- 1) Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.
- 2) Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Atentamente,

Denise Laniado Romero
Secretaria